

ACUERDO N° 53-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente los Señores Ministros LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 27-03-14 y hasta las 24,00 del 30-03-14.-

II) AUTORIZAR al Dr. **JUAN ESTEBAN MUÑOZ**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 03-04-14 y hasta las 23,00 del 06-04-14.-

III) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de años anteriores, el que se hará efectivo el día 27-03-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante Legal a la Dra. **MACARENA SCARONE**, desde el día 27-03-14 e inter dure su ausencia.-

IV) COMISIONAR a la Dra. **MÓNICA VIVIANA CORVALÁN**, Secretaria Administrativa Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, para que asista al “II Taller de Fortalecimiento de las Prácticas Restaurativas en Mediación Penal Comunitaria”, a realizarse en la Ciudad de Salta, los días 03 y 04-04-14; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 01-04-14 y hasta las 24,00 del 06-04-14. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11); DESIGNANDO Subrogante del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, por igual período.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-